Oficio Nro. EPAM-GGEN-OFI-150320241741
Manta, 15 de Marzo del 2024

ASUNTO: ENTREGA DE RESPUESTAS A PREGUNTAS CIUDADANAS REALIZADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA PARA EL PROCESO RENDICION DE CUENTAS 2023.

Señora
Esmeralda Bolagay
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MANTA

Señor
José Oswaldo Bravo

REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MANTA

Abogada
Gladys Calderón
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MANTA

Señora
Martha Chávez
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MANTA

Señor
Pedro Reyes
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MANTA

Ingeniera
Rosa Cedeño
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MANTA

De mi consideración:

En atención a su Oficio S/N de fecha 05 de marzo de 2024 y signado por esta entidad mediante trámite **AM060320241656** referente a preguntas realizadas por parte de la Asamblea Ciudadana del cantón Manta, toda vez que se analizaron los informe elaborados y presentados por la comisión técnica de la entidad con la finalidad de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2023.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, dando cumplimento a lo determinado en el primer inciso del artículo 204 de la Constitución de la Republica del Ecuador, en concordancia a los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo legal, considerando el numeral 4 del artículo 60 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, entrego a usted **Informe EPAM-GPES-INF-150320241706** denominado ***"INFORME DE RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIOSO 2023"*** de fecha 15 de marzo de 2024 suscrito por la Ing. Karla Saltos Saltos - Gerente de Planificación, quien remite la información requerida en cumplimiento a su petición.

Con base a lo manifestado remito la información solicitada dentro del plazo otorgado según hoja de ruta establecida para el proceso de rendición de cuentas periodo 2023.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Con sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
JOSE MIGUEL CEVALLOS CHAVEZ
GERENTE GENERAL

Anexos

1: INFORME DE RESPUESTA RENDICION CUENTAS 2 - N°. hojas: 19
2: Tramite_internoEPAM-GPES-INF-15032024170 - N°. hojas: 2
3: OFICIO ASAMBLEA CIUDADANA.pdf - N°. hojas: 3

Copia

Paola Daniela Macias Alarcon
SECRETARIA GENERAL (E)

Delgado Choez Doris Fernanda
PROFESIONAL DE PROCESOS DE LA GERENCIA GENERAL

Lucia Leonor Pilozo Loor
PROFESIONAL DE LA GERENCIA GENERAL

Ponce Rivera Freya Lorena
SUPERVISOR DE PROCESOS PRODUCTIVOS

Quijije Macias Mirian Lourdes
AUXILIAR

Saltos Saltos Karla Angela
GERENTE DE PLANIFICACIÓN

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD

INFORME DE RESPUETAS A PREGUNTAS FORMULADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2023

NOTA:

"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como ***COPIA NO CONTROLADA".***

Contenido

1. ANTECEDENTE 3
1.1. BASE LEGAL 4
2. DESARROLLO Y ANALISIS 4
3. CONCLUSIONES: 19
4. ANEXOS 19

NOTA:

"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como ***COPIA NO CONTROLADA".***

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

1. ANTECEDENTE

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo del 2021, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expide, el Reglamento de Rendición de Cuentas, que incluye: Normas Generales; Proceso y Cronograma de Rendición de Cuentas; Del Sistema Informático de Rendición de Cuentas; Catastro, Formulario y Cumplimiento; De las Deliberaciones Públicas, Monitoreo y Actualizaciones; y Acciones en caso de incumplimiento y Prohibiciones.

Mediante Resolución No RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de fecha 13 de diciembre del 2023; el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Resuelve, Reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: Art. 1.- Sustitúyase el texto del Art. 20 por el siguiente: "Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en Estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido, una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/ Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía.

Es deber del sujeto obligado garantizar la disponibilidad de la información mediante los links de verificación de sus formularios presentados al CPCCS:

1. Explique y describa detalladamente las acciones estratégicas se han efectuado y cuál ha sido el resultado de la aplicación de estas acciones estratégicas considerando que la empresa continúa presentando déficit en su dirección económica durante este y anteriores periodos fiscales.
2. Informe que acciones estratégicas se tomaron para recuperar las cuentas pendientes por cobrar, de la carrera vencida y cuál es el monto que se adeuda a la EP aguas de Manta.
3. Informe y explique las gestiones estratégicas que se realizaron para mejorar la recaudación de los valores por consumo, de agua potable, habiéndose presupuestado el valor de 10.425.083,40. De acuerdo con la columna codificado y recaudado el valor de 7.653.106,45 y así mismo se presupuestó 3.458.377,03 de acuerdo con la columna de recaudado por la tasa de alcantarillado. (Gerencia Financiera)
4. Informe cuales son las acciones que se han tomado para solucionar la carencia de la falta de líquido vital en las parroquias Manta, Eloy Alfaro y Zona Rural.
5. Explique e informe porque No se contrató el servicio de limpieza preventiva y permanente en las infraestructuras hidráulicas de las Plantas de Tratamiento Colorado, Captación Caza lagarto, Estación Rio de Oro y planta de Tratamiento del Ceibal que estaban contempladas en el Plan Operativo anual 2023 (POA) dentro de la Gerencia de Gestión Técnica.

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA".***

6. Explique e informe porque No se contrató al Gestor ambiental para manejo de Desechos que estaban contempladas en el Plan Operativo anual 2023 (POA) dentro de la Gerencia Gestión Técnica.
7. Explique porque no se ejecutó la retención del cinco por mil del Ministerio de Economía y Finanzas, que estaban contempladas en el Plan Operativo Anual (POA) 2023 dentro de la Gerencia de Gestión Financiera.
8. Explique e informe de los proyectos de agua potable que beneficiaran a las diferentes parroquias.
9. Exponga e informe detalladamente la ejecución de las obras de egresos de inversión, de acuerdo con la tabla 8 de la página 17 del informe de ejecución Presupuestaria de egresos consolidados por título y grupo al 31 de diciembre del año 2023.

1.1. BASE LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador- Art. 225 Numeral 4
- Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado, Manejo Pluvial y Depuración de Residuos Líquidos del Cantón Manta
- Plan Nacional de desarrollo
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo del 2021
- Resolución No. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054 de fecha 16 de marzo del 2023
- Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de fecha 13 de diciembre del 2023

2. DESARROLLO Y ANALISIS

Para el efecto de esta, se procede a dar respuesta a las preguntas de acuerdo con la competencia de esta gerencia y/o jefatura:

1. **Explique y describa detalladamente las acciones estratégicas se han efectuado y cual ha sido el resultado de la aplicación de estas acciones estratégicas considerando que la empresa continúa presentando déficit en su dirección económica durante este y anteriores periodos fiscales.**

Dentro de las acciones más importantes que la EP Aguas de Manta a considerado para contrarrestar el déficit presupuestario son:

a) La aplicación del nuevo pliego tarifario que se activó en el mes de julio del año 2023, y el Plan Estratégico H2030, donde se proyecta alcanzar un equilibrio financiero entre los ingresos y egresos consecutivamente en el año 2030.

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA".***

b) Como resultado de esto, podemos observar que el Déficit del periodo fiscal 2022 fue de USD 3.963.822,08, y en el año 2023 tenemos USD 3.367.051,19; lo que disminuyo en $596.770,89 representado en 15,06%.

2. **Informe que acciones estratégicas se tomaron para recuperar las cuentas pendientes por cobrar, de la carrera vencida y cuál es el monto que se adeuda a la EP aguas de Manta.**

Acciones Recurrentes de Recuperación de Cartera (Gestión de Notificación – Corte)

A partir del mes de enero/23 se vienen realizando algunas acciones en las políticas de generación de cobro persuasivo y coercitivo mismas que amplían a continuación:

- **Actualización de días para vencimiento de factura.**
  En concordancia de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, se redujeron los días de vencimiento de factura de 15 a 10 días laborables, con ellos se pretende generar una mejor cultura de pago de los servicios hidrosanitarios prestados por la EPAM.

- **Generación de Notificación y Suspensión del Servicio.**
  Actualización y aplicación de reglas de suspensión del servicio (corte), que históricamente la empresa venía aplicando con el vencimiento de 2 facturas vencidas y una deuda mayor a $25; actualmente la suspensión se la realiza con 1 factura vencida (se adelanta 40 días) y deudas mayores a $20. En el siguiente recuadro se detallan las notificaciones de suspensión del servicio:

PERIODOS	ORDENES GENERADAS	ORDENES EJECUTADAS	% EJECUCIÓN
ene-23	3130	3076	98%
feb-23	1297	1261	97%
mar-23	2909	2897	100%
abr-23	2957	2950	100%
may-23	3146	3140	100%
jun-23	3674	3672	100%
jul-23	4406	4406	100%
ago-23	3617	3601	100%
sept-23	3432	3430	100%
oct-23	4465	4454	100%
nov-23	4568	4566	100%
dic-23	5389	5381	100%

Adicionalmente, se realizó un análisis de los cortes de servicios no ejecutados por impedimentos técnicos (medidores en el interior) a fin de realizar un tratamiento distinto, que es la emisión de un título de crédito, cerrando el ciclo de recuperación de cartera con gestión

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA".***

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

comercial, y serán ejecutados en cuentas que se les efectúe la reubicación del equipo de medición contemplado en varios proyectos que actualmente se realizan en la ciudad.

En el siguiente recuadro se detalla la generación de órdenes de suspensión del servicio:

PERIODOS	ORDENES GENERADAS	ORDENES EJECUTADAS	% EJECUCIÓN
ene-23	2899	1433	49%
feb-23	1170	497	42%
mar-23	2231	1294	58%
abr-23	2333	1276	55%
may-23	2546	1434	56%
jun-23	2837	1555	55%
jul-23	3428	1654	48%
ago-23	3219	1381	43%
sept-23	2401	986	41%
oct-23	3491	1380	40%
nov-23	3649	1385	38%
dic-23	3210	1237	39%

3. **Informe y explique las gestiones estratégicas que se realizaron para mejorar la recaudación de los valores por consumo, de agua potable, habiéndose presupuestado el valor de 10.425.083,40. De acuerdo con la columna codificado y recaudado el valor de 7.653.106,45 y así mismo se presupuestó 3.458.377,03 de acuerdo con la columna de recaudado por la tasa de alcantarillado. (Gerencia Financiera)**

   Respecto a lo indicado en el punto anterior, se está ejecutando la emisión de más de 5.000 títulos de créditos a cuentas que tienen un impedimento técnico para la ejecución de trabajo de suspensión del servicio.

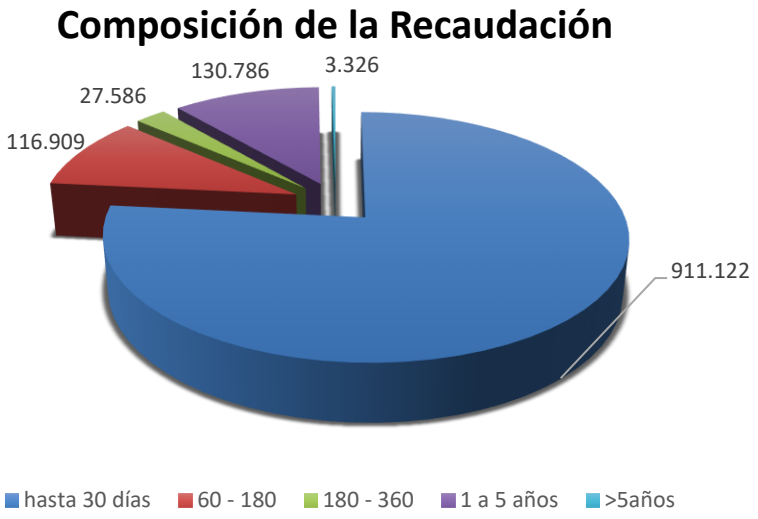

"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como ***COPIA NO CONTROLADA".***

- **Gestión de Emisión de Títulos de Crédito**

  La gestión de emisión y cobranza a través de Títulos de crédito está dirigida al segmento de clientes con una cartera vencida mayor a 6 meses (180 días). Durante el presente año, se han emitido 1810 títulos de crédito por un monto total de carteta de $ 3'317099,10.

  En el siguiente recuadro se detallan los títulos generados en el periodo 2023:

Meses	Cantidad		Monto de Títulos Emitidos
Marzo	124	$	281.300,43
Abril	227	$	176.638,09
Mayo	227	$	300.568,79
Junio	387	$	393.160,51
Julio	322	$	503.401,92
Agosto	56	$	66.139,43
Septiembre	104	$	634.818,06
Octubre	148	$	392.013,63
Noviembre	48	$	261.688,20
Diciembre	167	$	307.370,04
Total general	**1810**	**$**	**3.317.099,10**

- **Suspensión de servicio y cobro coactivo a clientes que se encuentran dentro del proyecto de reposición y reubicación de medidores**

  Como parte de Planificación de instalación de medidores, se realizó un análisis de comportamiento de consumos en las cuentas activas de la EP Aguas de Manta.

  Se consideraron como premisas las siguientes variables:

  a) Predios con avalúo por m2 mayor a $70, esto con la finalidad que la inversión se la efectué sobre dominios con un valor total mayor a $ 50.000 aproximadamente.
  b) Cuentas con un consumo histórico en rangos 1 y 2, con consumo de 0-5 y 6-10 m3 cúbicos mes respectivamente.
  c) Sectores con continuidad del servicio.
  d) Novedades de ejecución en campo (lectura, cortes, etc.) por medidores paralizados, empotrados, líneas directas, entre otros.
  e) Se excluyeron en el análisis cuentas a ser intervenidas en otros proyectos.

  Las imágenes que se muestran a continuación corresponden medidores que cumplieron su vida útil con más 7 de años de servicio y/o están con impedimentos

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA".***

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

técnicos (empotrados, internos, etc.) y son parte del levantamiento de "Ubicación del Medidor" ejecutado en el mes de mayo a todo el universo de clientes.

La siguiente tabla muestra los resultados actuales de consumos de las cuentas a intervenir y que cumplen con los parámetros antes descritos:

Rangos y Grupos	Cuenta de Número de Cuenta	Promedio de m3	Promedio de Consumo	Venta Mes
Suelo >$70 m2	**9.231**	**4**	**4,7319**	**$ 43.679,96**
`0-5	6.261	2	2,9457	$ 18.443,31
`6-10	2.970	8	8,4972	$ 25.236,65
Total general	**9.231**	**4**	**4,7319**	**$ 43.679,96**

Con la intervención que tendrá una duración aproximada de 9 meses, y con las estimaciones económicas realizadas, se prevé que las cuentas cambien el comportamiento de consumo y con ello se generen ingresos adicionales de 88.206 aproximadamente, considerando que este incremento será progresivo conforme a la ejecución del proyecto.

La siguiente tabla muestra los resultados proyectados de ventas por cambios de medidores:

Rangos y Grupos	Cuenta de Número de Cuenta	Promedio de m3	Promedio de Consumo	Ventas Mes
Suelo >$70 m2				
`0-5	3.442	2	$ 2,91	$ 10.026,16
`6-10	1.906	8	$ 8,42	$ 16.046,22
`11-20	2.329	15	$ 17,20	$ 40.067,06
`21-30	974	25	$ 27,00	$ 26.284,88
`31-50	429	39	$ 54,67	$ 23.443,89
`51-80	110	63	$ 90,66	$ 9.982,09
>81	41	100	$ 148,80	$ 6.035,79
Total general	**9.231**			**$ 131.886,08**

Finalmente, el proyecto tiene una distribución sectorizada en la ciudad que inicia con cuentas de estratos altos (urbanizaciones) y finaliza en barrios y ciudadelas donde el rendimiento de trabajos es menor por distancias entre cuentas y ejecución de trabajo civil.

- **Remisión de intereses:**
  En aplicación a Ordenanza de Beneficios Tributarios (Remisión de Intereses – Facturación de Aguas Residuales), en los 2 últimos meses se ha logrado beneficiar a 85 clientes que mantenían cartera vencida con la EPAM, con una recuperación del 62% del monto de la deuda.

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA".***

La siguiente tabla muestra el resumen en recaudación y monto emitido por nota de crédito:

Mes	Deuda Total	Valor Perdonado	Monto recaudado EPAM	Centro de mediación
jul	$ 43.770,85	$ 16.144,00	$ 27.626,02	$ 905,92
ago	$ 60.687,88	$ 23.686,46	$ 36.999,09	$ 1.276,24
Total general	**$ 104.458,73**	**$ 39.830,46**	**$ 64.625,11**	**$ 2.182,16**
Porcentaje		38,13%	61,87%	

- **Nuevas acciones Recurrentes de Recuperación de Cartera:**
  Tomando en consideración la información del Manual de Recaudación y Cobro del CIAT, la EPAM actualmente se encuentra trabajando de la siguiente manera:

De acuerdo con el informe preparado por el área de facturación y cobro, de la Gerencia Comercial, el 75% de las facturas se cobran una vez emitidas, en el periodo de 120 días en promedio (velocidad o rotación de la cartera). La emisión de los títulos de crédito y la suspensión del servicio por cortes, si bien es cierto ayudan a reducir el margen de la morosidad de la cartera, son acciones personalizadas que conllevan a un tiempo significativo en el territorio.

Cada cierto período de tiempo una empresa debe prestarle atención a los movimientos financieros que se generen especialmente a los procesos de ventas y deudas adquiridas, por ello es de suma importancia que se conozca el tiempo estimado que toma cobrar las deudas adquiridas por ciertos clientes.

Indicador Recaudo todos los componentes/Facturación Neta	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sept-23	oct-23	nov-23	dic-23
0 días	35%	27%	34%	31%	38%	36%	31%	41%	34%	37%	36%	36%
30 días	65%	64%	66%	67%	67%	65%	56%	71%	65%	66%	62%	
60 días	72%	71%	72%	72%	71%	73%	61%	77%	70%	71%		
90 días	74%	72%	74%	74%	73%	75%	63%	80%	73%			
120 días	75%	74%	76%	76%	74%	76%	64%	82%				
150 días	76%	75%	76%	77%	74%	77%	64%					
180 días	76%	75%	77%	77%	75%	77%						
210 días	76%	76%	77%	78%	75%							
240 días	77%	76%	78%	78%								
270 días	78%	76%	78%									
300 días	79%	77%										
330 días	79%											

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA".***

La rotación de cartera provee la información referente al tiempo que le toma a la empresa recaudar el valor de las deudas, de aquí la importancia del buen manejo de los recursos con que cuenta una empresa ya que esto garantiza que esta pueda sostenerse financieramente, y ante ello es vital la correcta gestión de los pagos de los clientes, que se traducen flujos de efectivos para la operación y actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la EP Aguas de Manta.
Conocer la rotación de la cartera permite controlar las inversiones realizadas, determinar el tope de producción de los estados financieros y analizar con detalle el tiempo en el que una deuda se convierte en dinero.

- **Convenios de Pago:**
  De lo que va del año se han generado 3.739 convenios de pagos, esto se debe a que se han flexibilizado las políticas de cobro, suscribiendo convenios con porcentajes y plazos convenientes para el cliente y los ingresos mensuales de la Empresa.

Mes-Año	Cantidad de contratos	Promedio Cuota Inicial / Deuda total	Monto recaudado por cuota inicial
ene-23	365	21,65%	$ 36.350
feb-23	191	21,61%	$ 18.364
mar-23	360	21,80%	$ 35.999
abr-23	394	22,91%	$ 33.882
may-23	387	22,72%	$ 38.117
jun-23	364	22,53%	$ 34.056
jul-23	273	23,71%	$ 22.685
ago-23	319	23,50%	$ 33.647
sept-23	259	23,00%	$ 19.982
oct-23	272	21,85%	$ 24.301
nov-23	300	22,05%	$ 20.864
dic-23	255	22,97%	$ 21.941
Total	**3.739**	**23%**	**$ 340.188**

- **Monto de Cartera:**

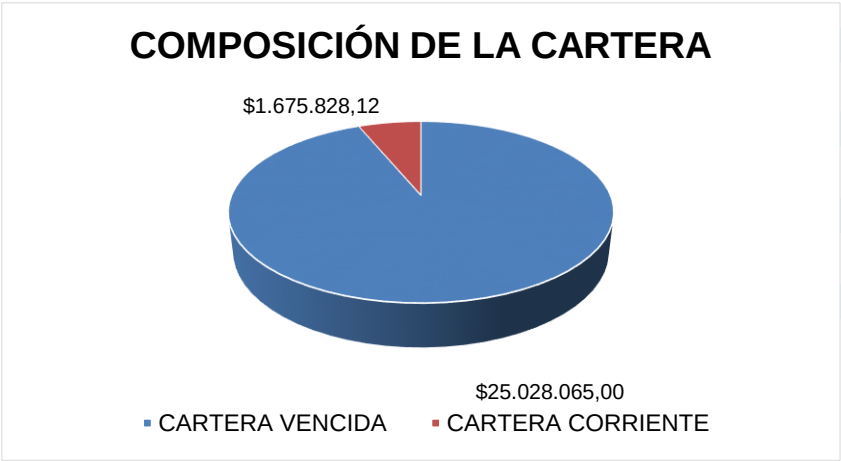

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA".***

La presente gráfica demuestra el estado de la cartera al cierre del periodo, se consideró como cartera corriente los saldos del periodo 0 a 30 días es decir noviembre a diciembre 2023, por consiguiente, la cartera vencida desde los 90 días hacia atrás, obteniéndose un monto de cartera total de $26.703.893,12.

ANTIGÜEDAD	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OFICIAL	OTROS SERVICIOS	Total general	% Participación
> 5 AÑOS	$ 8.368.176,37	$ 1.025.461,20	$ 132.904,11	$ 128.041,45	$ -	$ 9.654.583,13	36%
2019	$ 1.848.139,65	$ 227.939,81	$ 25.955,09	$ 219.590,66	$ -	$ 2.321.625,21	9%
2020	$ 1.838.334,37	$ 262.261,28	$ 136.320,53	$ 272.552,45	$ -	$ 2.509.468,63	9%
2021	$ 2.929.175,68	$ 465.493,57	$ 130.718,54	$ 307.126,49	$ 31.540,17	$ 3.864.054,45	14%
2022	$ 2.321.388,84	$ 436.425,01	$ 59.800,69	$ 279.813,90	$ 12.342,34	$ 3.109.770,78	12%
2023	$ 3.410.864,76	$ 685.331,13	$ 395.585,37	$ 741.719,33	$ 10.890,33	$ 5.244.390,92	20%
Total general	**$20.716.079,67**	**$ 3.102.912,00**	**$ 881.284,33**	**$1.948.844,28**	**$ 54.772,84**	**$26.703.893,12**	**100%**

Dentro de la categoría Residencial, se encuentra la deuda de cantones (Venta en Bloque).

En la presente tabla se visualiza la composición de la cartera por antigüedad y categoría donde el mayor porcentaje de participación recae en la cartera mayor a cinco años con el 36% y la categoría con mayor índice de cartera es la residencial con $20.716.079,67.

4. Informe cuales son las acciones que se han tomado para solucionar la carencia de la falta de liquido vital en las parroquias Manta, Eloy Alfaro y Zona Rural.

Se informa a la comisión técnica ciudadana de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, que, en el año 2023 se suscitó el daño en todas bombas de la estación Caza Lagarto por lo que se inició con las gestiones pertinentes de reparación mecánica de las mismas, teniendo un tiempo de entrega de 20 días calendario por cada una, notándose una afectación en la recuperación del caudal impulsado.

Sumado a esto, se debe exponer que la turbiedad en la fuente del rio Portoviejo son los principales responsables de los daños de estos equipos, ya que, en época invernal siempre pasan estas incidencias, que generan malestar a la ciudadanía.

Por lo cual, se toman las siguientes acciones sobre los sistemas de agua potable por parroquias, se detalla:

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA".***

Parroquia Manta. - se está trabajando en los circuitos de los sistemas nuevos del Proyecto Manta, actualmente tenemos 2 circuitos nuevo de algarrobos y parte de santa Mónica con continuidad en el servicio, actualmente está en el sector de la época y luego seguiremos trabajando en el circuito faltante de santa Mónica y San Rafael y Santa Fe que son los sectores críticos de abastecimiento.

Parroquia Eloy Alfaro. – reparación integral de las bombas de impulsión de agua cruda en la estación de caza lagarto y se está iniciando en los trabajos de rehabilitación de un sistema de decantador de agua cruda en la misma estación para mejorar la calidad del agua significativamente sin tener daños severos en los componentes mecánicos de las bombas y tener mayor caudal de agua cruda y tener más producción de agua potable en la PTAP de Colorado para entregar a la Parroquia Eloy Alfaro.

Zona Rural. - Se realizo una intervención en el cierre de una zona de la red antigua de Tarqui Bajo para poder aprovechar más caudal en el ingreso de la estación azua y, por ende, más agua para enviar a la zona rural, atención en reparaciones de fuga en las redes de distribución y conducción de agua potable a la zona rural, sectorización en la distribución de agua potable del barrio en la línea de conducción de agua a la zona rural con el objetivo de asegurar que llegue agua a zona rural.

5. **Explique e informe porque No se contrató el servicio de limpieza preventiva y permanente en las infraestructuras hidráulicas de las Plantas de Tratamiento Colorado, Captación Caza lagarto, Estación Rio de Oro y planta de Tratamiento del Ceibal que estaban contempladas en el Plan Operativo anual 2023 (POA) dentro de la Gerencia de Gestión Técnica.**

Se informa a la comisión técnica ciudadana de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, que, en el informe de evaluación del POA 2023 hubo un error en el tipeo del porcentaje de avance del 0%, donde el avance corresponde al 100%, ya que, el contrato de Servicio de limpieza preventiva y permanente en las infraestructuras hidráulicas de la planta de tratamiento Colorado, Captación Caza Lagarto, estación Río de Oro y planta de tratamiento Ceibal, a la actualidad se está ejecutando, mismo que su contrato signado con el número 005-GJU-2023 Proceso de Cotización Bienes y Servicios No. COTSEPAM-01-2023, mismo que fue firmado el 26 de abril del año 2023 teniendo su terminación el 26 de abril de 2024.

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA".***

6. **Explique e informe porque No se contrató al Gestor ambiental para manejo de Desechos que estaban contempladas en el Plan Operativo anual 2023 (POA) dentro de la Gerencia Gestión Técnica.**

   Se informa a la comisión técnica ciudadana de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, que, en 2022 se llevó a cabo la primera gestión de retiro de desechos peligrosos por parte de un gestor ambiental debidamente autorizado por el MAATE. Hasta esa fecha, no existen registros de iniciativas similares. Conforme al contrato establecido, se procedió a la eliminación de todos los residuos acumulados en la bodega de almacenamiento temporal. Dicho contrato concluyó en diciembre de 2022, y aunque se había previsto incluir una nueva gestión en el Plan Operativo Anual (POA) de 2023, la demanda insuficiente impidió llevar a cabo otro proceso de contratación. Los primeros desechos de 2023 comenzaron a ser almacenados temporalmente a partir de agosto, lo que, dado que aún existían las condiciones de almacenamiento y aun permitía incrementar el volumen de desechos, lo cual, permitió ajustar al presupuesto para no incrementar los gastos y se planifico para el siguiente periodo fiscal.

   Es importante resaltar que la normativa ecuatoriana nos permite almacenar los desechos peligrosos por un periodo que no exceda los 12 meses.

7. **Explique porque no se ejecutó la retención del cinco por mil del Ministerio de Economía y Finanzas, que estaban contempladas en el Plan Operativo Anual (POA) 2023 dentro de la Gerencia de Gestión Financiera.**

   El aporte del cinco por mil se calcula sobre los ingresos anuales presupuestados de los GAD y sus entidades adscritas (Codificado). El cálculo lo realizará el Ministerio de Finanzas, en mayo de cada año, en base a la información enviada por estas entidades.

   El Ministerio de Finanzas reportará al Banco Central del Ecuador los valores que deberán ser debitados de manera automática a cada GAD y sus entidades adscritas, por concepto del aporte del cinco por mil.

   Con lo antes mencionado se explica que el Organismo competente para realizar el cálculo de la retención del 5X1000 es el Ministerio de Finanzas, el cual notifica al Banco Central para el respectivo débito.

   Por lo que se demuestra que, si no se ejecutó la Retención del 5 x1000 en el Poa y Presupuesto en el ejercicio fiscal 2023, es porque no existió debito en las cuentas bancarias de la EP Aguas de Manta, por concepto del mencionado rubro.

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA".***

8. Explique e informe de los proyectos de agua potable que beneficiaran a las diferentes parroquias.

Los siguientes proyectos y estudios se refieren a la necesidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad de Manta, mediante;

a. La descontaminación y recuperación del borde costero a través de la eliminación de descargas ilícitas de aguas negras al perfil costero.
b. La implementación de nuevas plantas potabilizadoras de agua.
c. El estudio que permita dar solución al tratamiento y disposición final de las aguas residuales de la ciudad de Manta.

La recuperación del borde costero Manta es una necesidad inminente y de altísima prioridad para la actual administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta (GADM Manta), por lo cual en conjunto con la Empresa Publica Aguas de Manta (EPAM), se han venido ejecutando varios proyectos y obras complementarias emergentes enfocados en eliminar los efluentes que actualmente están contaminando los cuerpos hídricos de Manta.

- **POBLACIÓN BENEFICIADA Y TIPOS DE INTERVENCIONES EN LAS PARROQUIAS**

Para la ejecución de este proyecto se prevé que el beneficio social causado será para toda la población de la ciudad de Manta, que bordea los 271.252 habitantes, debido a que se proyecta la recuperación del borde costero, la reducción de IANC, mejorar la recaudación por servicios hidrosanitarios y aumentar la producción de agua potable. Las intervenciones en cada una de las parroquias son las siguientes:

Parroquia Manta:

- Redes de alcantarillado sanitario
- Redes de distribución de agua potable
- Redes de recolección y conducción de aguas lluvias
- Mejoramiento de infraestructura vial (Gavilanes, Manta Beach)
- Regeneraciones viales (Zona bancaria)
- Construcción de nuevas vías (Boulevard Barbasquillo, Ingreso a las lagunas)

Parroquia Tarqui:

- Redes de alcantarillado sanitario

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA".***

Parroquia Los Esteros:

- Redes de alcantarillado sanitario
- Redes de distribución de agua potable
- Redes de recolección y conducción de aguas lluvias

Parroquia Los Eloy Alfaro:

- Redes de alcantarillado sanitario
- Redes de distribución de agua potable o Regeneraciones viales (Calle 321)

Parroquia San Mateo:

- Redes de alcantarillado sanitario
- Estaciones de Bombeo de aguas residuales
- Regeneraciones viales (Avenida Malecón San Mateo)

Parroquia San Lorenzo y Santa Marianita:

- Diseño definitivo de redes de abastecimiento de agua e hidrosanitarias en la zona rural.

- **BARRIOS BENEFICIADOS POR LAS OBRAS Y ESTUDIOS**

Dentro de cada una de las parroquias de la ciudad, nos encontramos realizando intervenciones en más de 90 barrios, estos son:

Parroquia Manta:

- Población beneficiada directa (parroquia Manta): 75.000 hab.
- Barrios Beneficiados: Los eléctricos, San Carlos 1 y 2, Jesús de Nazaret, Cdla universitaria, Perpetuo socorro, Pedro Balda, Umiña, Manta Beach, Los Almendros, Centro de Manta, Quito, Chile, Royal, El Mirador, La Dolorosa, Santa fe, San Rafael, Rio Guayas, Santa Martha, La Libertad, La ensenadita, 5 de junio, Buena vista, Cdla Manta 2000, Cdla Barbasquillo, Umiña 2, la universitaria, Centro de Manta.

Parroquia Tarqui:

- Población beneficiada directa (parroquia Tarqui): 7.200 hab.
- Barrios Beneficiados: 20 de Mayo, Rosario de Tarqui, Bellavista, Las Cumbres, Circunvalación, Carmelita, 15 de Septiembre, 30 de agosto, Cristo del consuelo, Los geranios, nuevo Manta, Si vivienda

Parroquia Los Esteros:

- Población beneficiada directa (parroquia Los Esteros): 6.800 hab.

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA".***

- Barrios Beneficiados: Emelmanabí, Entrada al Aeropuerto, Costa azul, Altagracia, San José, Altamira, Villamarina, Las orquídeas, Los Almendros, San Pablo

Parroquia Eloy Alfaro:

- Población beneficiada directa (parroquia Eloy Alfaro): 2.500 hab.
- Barrios Beneficiados: Mazato, Camino Corrales, Cuba, La Gulf, La floresta, 1er de mayo, Amazonas, Juan Montalvo, Santa Clara II sector club Zanahoria, Nueva Esperanza, Santa Ana.

Parroquia San Mateo:

- Población beneficiada directa (parroquia San Mate): 5.200 hab.
- Barrios Beneficiados: Cristo Rey, Los Laureles, La Paz, virgen del Mar, Vista al Mar, Bella Vista SM.

	PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	MONTO REFERENCIAL DE PROCESO	CONTRATISTA	MONTO DE CONTRATACIÓN
1,0	GRUPO 1 - CSHOCRBC -CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA PARROQUIA MANTA, CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI	OBRA - HIDROSANITARIA - REGENERACION Y CALLES NUEVAS	$ 24.490.347,0669	CONSORCIO HIDRO MANTA	$ 22.449.231,49270
2,0	GRUPO 2 - CSHOCRBC - ADIQUISICION EQUIPO HIDROSUCCIONADOR PARA MANTENEMIENTO DE REDES	ADQUISICION DE BIENES	$ 341.902,30210	SVF ECUADOR S.A.	$ 320.761,05000
3,0	GRUPO 3 - CSHOCRBC - CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA PARROQUIA TARQUI, CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI	OBRA - HIDROSANITARIA	$ 1.368.084,72016	CONSORCIO MANTA TARQUI	$ 1.368.084,72016
4,0	GRUPO 4 - CSHOCRBC - PLAN DE RECUPERACIÓN DEL AGUA NO CONTABILIZADA EN LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ	OBRA - HIDROSANITARIA	$ 2.061.256,86060	CONSORCIO MANTA ANC AGUA NO CONTABILIZADA	$ 1.620.096,03990
5,0	GRUPO 5 - CSHOCRBC - REGENERACIÓN VIAL DE LA CALLE 321 Y OBRAS HIDROSANITARIAS EN LA PARROQUIA ELOY ALFARO, CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ	REGENERACION Y OBRAS HIDROSANITARIAS	$ 2.533.023,38390	CONSORCIO UNO VEINTE Y TRES	$ 1.983.409,51617
6,0	GRUPO 6 - CSHOCRBC - CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA PARROQUIA LOS ESTEROS, CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI	OBRA - HIDROSANITARIA	$ 2.492.804,35730	CONSORCIO HUDRO HVBC	$ 1.985.686,97890
7,0	GRUPO 7 PRBC - CONSTRUCCIÓN DE SALA DE OPERACIONES EN EL CAMPAMENTO COLORADO DE EP-AGUAS DE MANTA	COTO-EDIFICIOS PÚBLICOS	$ 705.711,77960	JOSE VICTOR ESPINOZA BARCIA	$ 619.418,08000
8,0	GRUPO 8 - CSHOCRBC - CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA PARROQUIA SAN MATEO, CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI	OBRA - HIDROSANITARIA - REGENERACIONES	$ 5.907.529,33417	COONSORCIO RED SAN MATEO	$ 4.609.699,44398
9,0	REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPÓTENCIACION DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS Y OBRAS COMPLMENTARIAS DE LA CIUDADELA MANTA BEACH	OBRA - HIDROSANITARIA	$ 1.786.683,85000	CONSORCIO BQ MANTA	$ 1.642.849,81590

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA".***

	PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	MONTO REFERENCIAL DE PROCESO	CONTRATISTA	MONTO DE CONTRATACIÓN
10,0	RECUPERACIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOS SECTORES AFECTADOS POR EL TERREMOTO DEL 16 ABRIL 20216 – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE "MANTA" DE LA CIUDAD DE MANTA – PROVINCIA DE MANABÍ - LPI-GADMM-001-2022	OBRA - AGUA POTABLE	$ 14.444.170,18	En etapa precontractual	En etapa precontractual
11,0	"II ETAPA DE RECONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS HIDROSANITARIOS AFECTADOS POR EL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DEL 2016, UBICADOS EN LOS SECTORES DE TARQUI Y DE LOS ESTEROS (TARQUI-LOS ESTEROS FASE II) DE LA CIUDAD DE MANTA, EN LA PROVINCIA DE MANABÍ" LPI-GADMM-002-2022	OBRA - HIDROSANITARIA	$ 5.460.835,00	LA ESMERALDA LESDASA S.A.	$ 4.200.314,17
12,0	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y SISTEMA DE DISPOSICION FINAL DE LAS AGUAS RESIDUALES PARA REMPLAZAR LAS LAGUNAS DE OXIDACIÓN DEL CANTON MANTA	ESTUDIO - HIDROSANITARIO	$ 955.957,13	CML - CONSORCIO MANTA LIMPIA	$ 936.749,89
13,0	FISCALIZACI{ON DE LA REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPÓTENCIACION DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS Y OBRAS COMPLMENTARIAS DE LA CIUDADELA MANTA BEACH	FISCALIZACIÓN	$ 88.299,80	MONTESDEOCACORP. S.A.	$ 85.500,00
14,0	FISCALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA GENERADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL BORDE COSTERO LICO-06-07-08-09-10-11 SIE-60 COTO-17	FISCALIZACIÓN	$ 1.594.810,64	CONSORCIO CT ACT	$ 1.420.318,04
15,0	FICALIZACION DE LA PRECUPERACIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOS SECTORES AFECTADOS POR EL TERREMOTO DEL 16 ABRIL 20216 – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE "MANTA" DE LA CIUDAD DE MANTA – PROVINCIA DE MANABÍ - LCI-GADMM-001-2022	FISCALIZACIÓN	$ 722.208,51	En etapa precontractual	En etapa precontractual
16,0	FISCALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y SISTEMA DE DISPOSICION FINAL DE LAS AGUAS RESIDUALES PARA REMPLAZAR LAS LAGUNAS DE OXIDACIÓN DEL CANTON MANTA	FISCALIZACIÓN	$ 52.386,45	GANAM CIA LTDA	$ 52.382,97
17,0	FISCALIZACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA "II ETAPA DE RECONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS HIDROSANITARIOS AFECTADOS POR EL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DEL 2016, UBICADOS EN LOS SECTORES DE TARQUI Y DE LOS ESTEROS (TARQUI-LOS ESTEROS FASE II) DE LA CIUDAD DE MANTA, EN LA PROVINCIA DE MANABÍ" LCI-GADM-BEI-001-2021	FISCALIZACIÓN	$ 296.599,52	CONTEC CIA LTDA	$ 295.355,52

Los avances de cada uno de los grupos y estudios son:

- GRUPO 1(Manta): 15.68%
- GRUPO 3 (Tarqui): 94.78%
- GRUPO 4 (Medidores ANC): 74.67%
- GRUPO 5 (Calle 321 Eloy Alfaro): 45.70%

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA".***

- GRUPO 6 (Los Esteros): 74.99%
- GRUPO 7 (Planta Colorado): 24.35%
- GRUPO 8 (San Mateo): 35.76%
- Estudio Nuevas Fuentes de Agua: 90%
- Estudio Diseños definitivos de abastecimiento e hidrosanitarios en zona rural: 70%
- Estudio de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Emisario: 80%
- Estudio Diseños definitivos de las zonas de expansión de Manta: 100%

9. Exponga e informe detalladamente la ejecución de las obras de egresos de inversión, de acuerdo con la tabla 8 de la página 17 del informe de ejecución Presupuestaria de egresos consolidados por título y grupo al 31 de diciembre del año 2023.

ACTIVIDAD	PROVEEDOR	CÓDIGO P.PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN P. PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	DEVENGADO
Servicios operativos especializados para la ejecución de las órdenes de trabajo generadas por las áreas de la gerencia de Gestión Comercial	ALTURA S. A.	7.3.06.07	Servicios Técnicos Especializados	$ 130.000,00	$ 66.054,08
Construcción de obras en puntos específicos del sistema hidrosanitario administrado por la EP-Aguas de Manta	CONSTRUCMENGAR	7.5.01.01	Agua Potable	$ 21.685,15	$ 20.247,21
Limpieza y ampliación hidráulica de los cauces de los ríos de manta para evitar la acumulación de sedimentos	CEDEÑO CEDEÑO WILSON	7.5.01.03	Alcantarillado	$ 362.488,69	$ 362.488,69
Construcción de obras en puntos específicos del sistema hidrosanitario administrado por la EP-Aguas de Manta	CONSTRUCMENGAR	7.5.01.03	Alcantarillado	$ 15.061,42	$ 14.693,66
Construcción de obras en puntos específicos del sistema hidrosanitario administrado por la EP-Aguas de Manta	CONSTRUCMENGAR	7.5.01.99	Otras Obras de Infraestructura	$ 8.100,96	$ 7.685,75
Reparación y mantenimiento especializado de las redes hidrosanitarias de la empresa pública Aguas de Manta	LA ESMERALDA S.A	7.5.05.01	Obras de Infraestructura	$ 2.477.280,40	$ 2.476.625,64
Servicios integrales de mantenimiento, reparación, suministros e instalación de equipos mecánicos, eléctricos y electrónicos de los sistemas de agua potable y de alcantarillado de la Empresa Pública Aguas de Manta	ELECTRICLASER	7.5.05.05	Plantas Industriales	$ 680.504,92	$ 680.304,92
TOTAL				**$3.695.121,54**	**$3.628.099,95**

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA".***

3. CONCLUSIONES:

- La EP Aguas de Manta, como parte del proceso de rendición de cuentas, en cumplimiento con lo solicitado por la asamblea ciudadana, las gerencias adscritas a esta institución han dado cumplimiento a los requerimientos solicitados.

- Con las acciones abordadas en la actualidad por parte de la Gerencia de Gestión Técnica a nivel ciudad, se permitirá mejorar e incrementar el bienestar ciudadano y el desarrollo local, como parte de la visión de la alcaldía ciudadana en potenciar el buen vivir de los habitantes de Manta.

- Las mesas de dialogo generadas para la elaboración y consolidación de la información, permitieron resaltar los enfoques respectivos alineados a los requerimientos por parte de la asamblea ciudadana, que, conforme a sus atribuciones, se enmarcan en el ejercicio del derecho a la participación.

4. ANEXOS

S/A

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD			
ROL	**NOMBRE Y CARGO**		**FIRMA**
ELABORADO	**NOMBRE**	Freya Ponce Rivera	Firmado electrónicamente por: FREYA LORENA PONCE RIVERA
	CARGO	**SUPERVISOR PROCESOS PRODUCTIVOS**	
REVISADO	**NOMBRE**	Karla Saltos Saltos	Firmado electrónicamente por: KARLA ANGELA SALTOS SALTOS
	CARGO	**GERENTE PLANIFICACIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD**	
APROBADO	**NOMBRE**	Miguel Cevallos Chávez	Firmado electrónicamente por: JOSE MIGUEL CEVALLOS CHAVEZ
	CARGO	**GERENTE GENERAL EPAM**	

NOTA:

"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como ***COPIA NO CONTROLADA".***